

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19412 ORDEN TAS/3731/2004, de 13 de octubre, por la que se dispone el cese de doña Soledad Carrillo López de la Fuente como Secretaria General del Instituto de la Mujer.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio, acuerda el cese, con efectos de 21 de octubre de 2004, de la funcionaria del Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, doña M. Soledad Carrillo de la Fuente, NRP 04181471-02 A1603, como Secretaria General del Instituto de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Ministro (Orden TAS/171/2003, de 3 de febrero, BOE del 5), la Subsecretaria, Aurora Dominguez González.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos y de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE CULTURA

19413 ORDEN CUL/3732/2004, de 29 de octubre, por la que se adjudican puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales convocados a concurso específico por Orden CUL/2967/2004, de 15 de julio.

Por Orden CUL/2967/2004, de 15 de julio (BOE de 15 de septiembre) se convocó concurso específico (1/04) para la pro-

visión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, adscritos a los grupos A, B, C y D.

Cumplidas las bases de la convocatoria, así como las disposiciones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión, acuerda resolver la adjudicación de los puestos convocados y hacer públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados conforme al anexo de la presente Orden.

El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Director General del ICAA, Manuel Pérez Estremera.

ANEXO

Orden de 29 de octubre de 2004

Relación de puestos Adjudicados concurso 1/04 Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Orden CUL/2967/2004, de 15 de julio (BOE de 15/09/2004)

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º orden	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr.
	<i>Secretaría General</i>											
1	Consejero Técnico Inspección (2083204).	28	A	Madrid.	Consejero Técnico.	28	Ministerio de Cultura.	Madrid.	Delgado Pinto, Emilio.	2355022568	A6006	A
2	Jefe de Sección Servicios Informáticos (4687176).	24	A/B	Madrid.	Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	Ministerio de Cultura.	Madrid.	Ruiz Cabello, Francisco.	224000013	A1177	B
3	Jefe de Negociado N.16 (4703948).	16	C/D	Madrid.	Secretario Subdirector General.	14	Ministerio de Cultura.	Madrid.	García Muñoz, M.ª Carmen.	5195037735	A1145	D
	<i>Filmoteca Española</i>											
4	Jefe de Servicio de Administración y Gestión del «Cine Doré» (4726264).	26	A/B	Madrid.	Adscripción provisional.				Santamarina Alcón, Antonio.	5067080757	A1610	B
5	Jefe de Servicio de Documentación y Catalogación (1113532).	26	A/B	Madrid.	Jefe Sección Bibl. Mus. Arq.	24	Ministerio de Cultura.	Madrid.	López de Prado, M.ª Rosario.	868110235	A0304	A